

7.791

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Inclúyese en el Plan de Trabajos Públicos de la Administración Provincial de Vialidad, la obra "Construcción de Puente sobre el Río Los Sauces en Sanagasta", Departamento Sanagasta.-

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, serán tomados del Presupuesto 2005.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 119° Período Legislativo, a nueve días del mes de diciembre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el diputado **PEDRO JOSE PAEZ.-**

L E Y Nº 7.791.-

FIRMADO:

**OSCAR EDUARDO CHAMIA - VICEPRESIDENTE 2° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO